



PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, [trimestre] 6 reales.
 Números sueltos..... 50 cént.

ANUNCIOS.

Los suscritores, línea 25 cént.
 Los no suscritores, línea..... 50 cént.

REMITIDOS.

A precios convencionales.



ADVERTENCIAS.

Para suscripciones y demás, dirigirse á Don José ESTELA, ó en la librería de D. Juan BENA, calle Mayor, núm 3, Olot

No se sirven suscripciones ni se insertan remitidos ni anuncios que no estén adelantados al importe.

Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor.

Insértese ó no, no se devuelven originales.

EL ECO OLOTENSE.

SEMANARIO DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y ADMINISTRACION.

AÑO I.

Jueves 24 de Julio de 1884.

NÚM. 19.

Los iniciadores de la suscripcion á favor de las familias de los condenados de Santa Coloma de Farnés, nos suplican la insercion de la siguiente lista, la que recordamos á todos los buenos corazones en este acto humanitario cual es el de aliviar la suerte de sus semejantes.

- Miguel Malagrida, 10 pesetas.—Francisco Tarradellas, 2.—Juan Pau, 2.—Francisco Vidueyros, 2.—Estéban Tutau, 2'50.—José Benet, 2.—Camilo Bassols, 2.—Juan Carreras, 2.—Miguel Pascual, 10.—José Casas, 2.—Pedro Bober, 2.—Joaquin Vila, 1.—Juan Gratacós, 1.—Cándido Perez, 1.—Emilio Canals, 0'50.—Joaquín Torras, 2.—Francisco Creuet, 1.—Salvio Casadevall, 1.—P. P., 1.—Buenaventura Brangarí, 2.—F. F., 1.—P. dro Estartús, 0'50.—I. Collell (menor), 0'50.—Un amante de la buena justicia, 1.—José Antiga, 2.—José Hostench, 2'50.—Luis Masoliver, 2.—Francisco Sargatal, 1.—José Monsalvatje, 2.—Agustin Benet, 2.—Eudaldo Benet, 2.—Gerónimo Clos, 1.—Baudilio Descals, 2.—Isidro Seguí, 2.—M. B., 1.—C. L., 2.—José Masegú, 0'50.—Juan Casanova, 1.—Juan España, 0'50.—Juan Guytó y Feyxas, 2'50.—J. E., 1.—Ramon Moliné, 0'50.—Pablo Güell, 0'25.—Rafael Hostench, 2.—J. Moliner, 2.—Francisco Furiás, 0'50.—J. M., 1.—Joaquin Rovirola, 0'50.—Bernardo Buxó, 1.—Joaquin Porxas, 2.—Antonio Palmarola, 2'50.—Francisco Casadevall Caritat, 0'50.—Estanislao Boré, 1.—Antonio Gou, 0'50.—Tomás Estarriol, 0'50.—Francisca Pujol, 2.—E. B., 1.—Joaquin Pages, 1.—Agustin Escubós y Calvó, 0'50.—N., 4.—Juan Casademont, 0'50.—Lorenzo Moliner, 1'50.—Enrique Llovera Ventós, 1.—Ballmajó, 0'50.—Francisco Anglada, 2'50.—J. Juncá Pujol, 1.—Lorenzo Guinó, 0'50.—N. H., 1.—Juan Ridaura, 5.—Para rayos, 1.—José Pujolar, 0'50.—Ramon Riera, 0'50.—Clemente Monsalvatje, 0'50.—Francisco Pujadas, 2'50.—Margarita Bosch de Colóm, 1.—Joaquina Isamat de Bosch, 3.—Francisca Bosch, 1.—Dos niños humanitarios, 1.—Juan Cuyás, 1.

Suma, 127'75 pesetas.

(Se continuará.)

Olot 22 de Julio de 1884.

CUENTAS CON MAL PRINCIPIO Y BUEN FIN.

Por casualidad nos hemos enterado del remitido que contiene el núm. 54 de *El Montsacopa*, (pues hace ya dos ó tres semanas que no nos damos el trabajo de buscar ni leer semejante papel) y creemos no habernos engañado al formar concepto de que el indicado escrito era obra maliciosa de la redaccion de aquel periódico, para aprovechar la ocasion y tener el gusto de insertar el pequeño é inocente comentario, que sigue á dicho remitido.

De esto nada tenemos que decir, porque ya sabemos y sabe el público la buena *voluntad* y el *cariñoso interés* con que *El Montsacopa* ha tratado siempre á los individuos del Ayuntamiento suspenso, por motivos políticos y acaso por enemistades particulares; pero no podemos menos de rectificar ó imponer cierta correccion á lo que se afirma en el comentario, para que el público pueda formar juicio exacto de la diferencia que existe entre la verdad de los hechos, y lo que pretende la redaccion de *El Montsacopa*.

Supone ésta, constarle, que se remitió un estado certificado de las cuentas aludidas al señor Gobernador civil de la provincia, para que, en vista del déficit que arrojan, resolviese lo que estimase procedente: dando á entender con esto que el envío se practicó por iniciativa resolucion espontánea del Ayuntamiento interino. Es lo cierto, sin

embargo, segun datos que tenemos por muy fidedignos, que el tal envío obedeció á orden superior, á orden que vino del Gobierno civil, tal vez y probablemente por tenerse allí la conviccion, de que el Ayuntamiento interino, además de extralimitarse en sus atribuciones, habia adoptado un procedimiento ilegal, y excesivamente arbitrario.

Así resultaría que el envío no tanto tuvo por objeto fiscalizar las cuentas ó perseguir á los concejales suspensos, como imponer un correctivo á la extralimitacion de los interinos ó desarmarlos para imposibilitar que llevasen adelante la arbitrariedad que venian cometiendo. Esto es tanto mas fundado, cuanto nos consta que el señor Gobernador censuró extraoficialmente la conducta del Ayuntamiento actual en el asunto de cuentas, por considerar que no tenia facultades para disponer por su sola autoridad la rendicion de cuentas de la administracion suspenso, que no podia prescindirse en ellas de la intervencion directa de los concejales interesados, y mucho menos despojarse de los justificantes que habian de servir para su descargo.

El asunto, pues, queda encauzado, como por enmienda, y bien puede decirse que tuvo mal principio y obtiene ahora un buen fin: pero no es en este solo sentido que debe explicarse el epigrafe de este artículo, ya que para nosotros significa que el asunto empezó por una solemne campaña por afirmaciones poco meditadas y mucho

menos fundadas, en las que por ligereza ó debilidad tomó gran parte el concejal interino que mas sério y formal habíamos considerado, y viene acabando por una *negacion* tácita, aunque muy elocuente, con que el Ayuntamiento actual, sin querer y sin advertirlo, desvanece esa atmósfera de sospechas, de déficits y de desfalcos que él mismo había levantado.

Por una parte la falta de intervencion reclamada por el Alcalde suspenso y desatendida de hecho por el Alcalde interino, y el apoderamiento de todos los justificantes, hicieron temer desde un principio mala intencion de parte del Ayuntamiento actual, mala intencion que quedó bien pronto justificada desde que, sin comprobacion alguna, se permitió dar al público varias y contradictorias noticias sobre el estado de la administracion suspenso. Por otra parte la proposicion que por conducto oficial dirigió el Ayuntamiento interino al presidente del suspenso, ofreciendo terminar buenamente el asunto de cuentas si los individuos de que éste se componia presentaban su dimision (para lo que sólo se les daba de tiempo la mañana del dia siguiente, y esto pasaba á cosa de las ocho de la noche) significó de un modo bien directo, que nada habia de déficit ni de desfalco, y que sólo se trataba de una intriga inspirada por el interés político y dirigida á desprestigiar una administracion representada por el elemento liberal que por las importantísimas mejoras que había realizado obtenia las simpatías y aplauso de la poblacion entera, para ver si de este modo se conseguia reanimar al partido reaccionario que tan abatido quedó en las últimas elecciones municipales, y ver tambien si el Ayuntamiento interino, en que figuran muy caracterizados representantes de aquel partido, podia estacionarse en el gobierno y administracion del municipio: No de otro modo se explica la demanda de dimision, porque á ser cierto que se hubiese encontrado desfalco ú otro verdadero motivo de queja ó acusacion contra el Ayuntamiento suspenso, el interino que

tan buenas ausencias le guarda ni se hubiera querido hacer solidario de la responsabilidad por aquel contraida, ni usara de indulgencia con personas que le dan penosa sombra, y á las cuales procura desprestigiar de todos modos.

Y por otra, ahí tenemos ultimamente una reunion de contribuyentes provocada hace pocos dias por el Ayuntamiento, al objeto de proponerles el aumento de dos reales por pellejo de vino, en el impuesto de consumos, como único recurso de que podía disponer para aliviar las apremiantes necesidades que agovian á nuestro Santo Hospital: con lo que se viene á desmentir de un modo absoluto la realidad de ese ponderado desfalco, con que se ha tratado de sorprender y engañar la credulidad de nuestros buenos convecinos.

Así es en efecto: el Ayuntamiento actual cuenta con los mismos recursos de que dispuso el que está en suspenso, y tiene sobre sí las mismas necesidades ó atenciones que pesaban sobre éste: Si, pues, se admite por un momento como cierto, que hubo en la administracion anterior, distraccion de fondos ó verdadero desfalco, despues de haber costado muy importantes mejoras, bien puede sentarse en absoluto, que si la actual estudia *mejor* que aquella las obras que tenga en proyecto, si las realiza con *mayor* cuidado y *mayor* economía, y sobre todo sino *desfalca* fondo alguno, ha de tener á su disposicion para sostener el santo Hospital, y cubrir otras necesidades urgentes, no solo lo que obtenga por economías que le procure su *mejor celo* en la realizacion de las mejoras que vaya reclamando la poblacion, sino tambien una cantidad igual á la que resulte haber desfalcado el Ayuntamiento suspenso.

¿Y qué es lo que de aquí podría deducirse? Bien claro está: ó que nunca ha habido el desfalco de que maliciosa y atrevidamente ha venido hablándose ó que el Ayuntamiento interino se propone ocultar ó desfalcarse igual ó mayor cantidad que la que se supone desfalcada.

No se crea que nosotros inten-

temos oponer el menor obstáculo al deseo de aliviar la angustiosa situacion de nuestro hospital; nosotros la conocemos, y por lo mismo no podremos menos de aplaudir al Ayuntamiento y á los particulares que con sus donativos contribuyan al sostén y prosperidad de aquel benéfico establecimiento: si nosotros nos hemos ocupado de la pretension del Ayuntamiento en este asunto, ha sido solo para demostrar que, ó no ha habido desfalco en la administracion anterior, ó la actual ha de tener importantes recursos que hacen innecesario el aumento que pretende en el impuesto de consumos.

Dejemos ya á *El Montsacopa* con su *Remitido* y con su comentario, permitiéndole que descanse tres ó cuatro semanas mas, para probar de nuevo si con algun otro *remitido* ó *suelto* de su propia cosecha puede avivar la amortiguada cuestion de cuentas y supuesto desfalco, y concluyamos recordando que ésta empezó *mal* con la arbitrariedad, la algarada y la vaga y falsa afirmacion de desfalco, y viene á terminar en *bien* por el solemne mentis, que á todo ha dado con su conducta y su irreflexivo caracter el Ayuntamiento actual.

Esos Señores que tan bien han sabido disfrazarse con el carácter de administrados, en el último número de *El Montsacopa*, dejan ver al través de su remitido la pureza de sus intenciones.

«Esa mar de irregularidades en la administracion de consumos; esa carencia de libros con el *debe y haber*; esos 20.000 duros gastados (así como quién los tira) en obras del parque, del tribunal de justicia, instalacion telegráfica y recomposicion de calles, etc. etc. podría admitirse en boca de personas ignorantes de nuestros acontecimientos; pero en boca de *Varios Vecinos* de Olot, que por fuerza han de recordar el estado de nuestra villa cuando tomó posesion de su cargo el Ayuntamiento suspenso y el estado en que se hallaba al entrar en el suyo el interino, dispierta una terrible sospecha acerca el disfraz

arriba aludido. Si realmente son, los tales, vecinos de buena fé, sírvanse manifestar sus nombres y les combatiremos en otro terreno y de seguro quedarán convencidos de su craso error.

Creídos estamos de que no son tales vecinos sino algunos de los enemigos del Ayuntamiento caído, deseosos de crear atmósfera para continuar dando vida á la infundada sospecha de supuestos déficits y despilfarros que ni se han justificado ni podrán justificarse nunca, probado como está la ilegal usurpación de los documentos acreditativos y la confesada falta de la palabra empeñada por el regente de la vara D. Jaime Serrat-Calvó, acerca la pedida y prometida intervencion.

Ya que el Ayuntamiento interino, apoyado en sus altas influencias, se consideró árbitro de cometer la ilegalidad que cometió ¿por qué, en obsequio de los intereses municipales, honra propia y agena, no llamó á cuentas al suspenso y hacerle responsable de cualquiera irregularidad resultante? ¿Por qué quiso arreglárselas sin la debida y necesaria intervencion? Porque de este modo le fué mas fácil hacer resultar déficits ó defalcas para eclipsar la gloria del Ayuntamiento que odiaba y asegurar lo mejor posible su reinado interino.

Todo esto prueba evidentemente ser verdad aquel rencoroso blason de enemistad contra el Ayuntamiento suspenso y la imposibilidad de poder considerarse al Ayuntamiento interino juez imparcial de la pasada administracion.

En la imposibilidad de justificar las promesas hechas á la opinion pública, ¿quién ha de merecer el dictado de impostor el Ayuntamiento suspenso despojado de documentos y sin intervencion de ningun género ó el interino que pasando por sobre de la ley ha confeccionado las cuentas que mejor le han parecido? Juzgue el público sensato.

Participamos de la opinion de que no en balde se ataca la honra de las personas, sin pruebas que lo atestigüen, y por lo mismo sino desmiente el Ayuntamiento interino

no las bochornosas versiones que á echado á volar se hace digno del calificativo de calumniador.

Tambien, como á *El Montsacopa*, consta á la redaccion de EL ECO OLOTENSE que desde el dia 30 del pasado Junio, obra en poder del Sr. Gobernador un estado de las cuentas á que aluden los *Varios Vecinos*, pero allá en su conciencia ¿aprueba el colega cualquiera déficit que puedan arrojar unas ilegales cuentas cuyo resultado es hijo tan sólo de la completa ilegalidad á que apeló el Ayuntamiento interino?

Desearíamos que *El Montsacopa* entrara de lleno en esta discusion á fin de que quedara el público debidamente ilustrado.

Variedades.

SUEÑOS DEL REY RODRIGO.

I.

LA CHOZA.

Entre un yermo inmundado monte
dó la luz Febo sepulta;
selva oscura donde oculta
hiena y lobo su horizonte;
choza humilde frágil flota
dó arrugado monje habita,
y en predicha choza-ermita
rey vencido hay de una rota.

Es Rodrigo, el abatido
en el hondo Guadalete,
dó el moro España somete
del combate mal refido.

Yace en sueño y brasco ronco
jadeante de campaña,
y el que era el gran rey de España
duerme sobre duro tronco.

Vieja *capa* es su armadura,
su manto *cuero de buéy*,
su espada y cetro de rey,
un *tronco* de la espesura.

Su augusta corte y nobleza,
es un noble *perro* viejo;
su reina angélico espejo,
su *sombra* en tosca maleza.

En vez de imperial corona
ostenta negra *cogulla*,
su ejército es la *patrulla*
de fieras de agreste zona.

Meditabundo entre ensueños
vé sus pueblos invadidos
de sus reinos mal perdidos
en manos de moros dueños.

Sueña que le dan dolores
roncas fieras con vil saña
porque hizo perder la España
con ilícitos amores:
y con sacro corazón
su figura al ver inerte,
rinda ántes de ver su muerte,
al Supremo confesion.

Del cielo Cristo desciende

entre sulfúreas nubes
flotando castos querubens,
y del rey la voz atiende.

II.

LA CONFESION.

«Rodrigo soy, del Godo, rey postrero,
baldo de España y de mi raza afrente,
monarca lascivo, mal caballero,
indigno de la sangre que me alienta;
errante anacoreta, rey pordiosero
que de su mal á Dios rinde la cuenta.

Por dichas causas vivo
sin mi nacion;
juzgad Dios compasivo
mi confesion.

Yo aquel rey soy que á la vírgen Florinda
ébrio marchité su pudor sin valla,
que su Conde padre al verla tan linda
fia en mi alcázar, mientras él batalla,
y en galardón de glorias que me brinda
vé al regreso á su hija, que llora y calla.

Por dichas causas vivo
sin mi nacion;
juzgad Dios compasivo
mi confesion.

De Florinda ofendido el padre noble
al moro dá de Gibraltar las llaves,
y firmes avanzando como el roble
señores se hacen de torres y naves;
y en Guadalete, airando ancho mandoble
de pasto sirve mi gente á las aves.

Por dichas causas vivo
sin mi nacion
juzgad Dios compasivo
mi confesion.

Allí perece al fin la hispana gente
la más lozana del clásico suelo,
y de la rota España se resiente
remontando el árabe el raudo vuelo:
solitario quedo, y loco, sin mente
lucho y no muero, y blasfemo del cielo.

Por dichas causas vivo
sin mi nacion;
juzgad Dios compasivo
mi confesion.»

III.

EL COMBATE.

Mal hincado el rey de hinojos
de Dios, espera palabra,
cabizbajo y sin color
y con las manos cruzadas.

Dios, de su pena dolido,
(Confesor que escucha y calla)
á Rodrigo besa el rostro
y la carmin mano alarga.

«Rodrigo, vencido rey;
la pérdida de tu España
la pena sólo te impone
de volver á rescatarla.

Vete, corre, vuela pronto
y mi roja cruz levanta,
que la mancha en Goda sangre
con mora sangre se lava.»

De la noble raza herido
nueva sangre al Godo inflama;
alza la hincada rodilla
y á Dios dá celestes gracias.

Entre sueños toma el *tronco*
que imagina vieja lanza,
y embaraza, según piensa,
al brazo brúñida adarga;
y pendiente al cinto cuelga
de un rey Godo antigua dega.

Recoje del buéy el *cuero*,
le tiende en duras espaldas
pensando que es de los Godos
la gran purpurina capa.

Su viejo perro acariciá
diestro corcel que pensaba,
y la cogulla se encaja
sin ribetes y arrugada
que piensa ser lampo casco
con celada de campaña.

Monta del perro en el lomo,
y pensando que batalla,
dá régios gritos de mando
dando á la pared lanzadas.

El buen ermitaño-monje
de sus pajas se levanta,
y al ver á su triste amigo
convertido en cota mallá
del perro sobre montado
derrumbando su cabaña
le dice: «¿Qué pasa amigo?
¿representais algun drama?»
— «No. Atropello enjambre mora
que invadió mi linda España,
que la mancha en Goda sangre
con sangre mora se lava...»

El ruiseñor su voz trina,
y el sol ya la choza raya;
despierta el monje á Rodrigo
y el rey los párpados alza.

Al pensar que era rey Godo,
que vestia peto y lanza,
y al mirar que es un mendigo
que viste un cuero sin lana
y que de corcel, le sirve
un perro de pierna baja,
desvalido cae el rey
y vertiendo rojas lágrimas,
su vista levanta á Dios,
y dice con voz hogada:
«Que la mancha en Goda sangre
con sangre Goda se lava.

José PADERN.

Olot 22 de Julio de 1884.

Crónica local.

Deseosos de ver realizadas todas aquellas mejoras de que es Olot susceptible, no podemos menos que aplaudir que nuestro Alcalde interino D. Pedro Basil haya sabido comprender que era preciso reformar la equivocada construcción de la fuente del ameno paseo de San Roque, edificada durante su Alcaldía popular.

¡Lástima que no pueda revivir aquellos hermosos y frondosos árboles que tanta vida daban á aquella bella fuente y que él mandó cortar!

¿No podría, D. Pedro Basil, conseguir se reformase de una manera digna y asegurada el triste estado del gran salon de la Casa Consistorial, que tambien mandó construir?

Sentimos deber consignar que el Ayuntamiento interino al destruir el depósito de agua del centro de nuestro parque y convertirlo en un raquíptico surtidor, no tomase en consideracion la necesidad de aquel para conseguir la facilidad y economía del riego. Antes podía un hombre solo regarlo todo con la mayor facilidad sin empleo de ninguna fuerza; hoy se necesita bomba, mucho mas tiempo y personal triplicado.

Entre las muchas plantas que adornan nuestro parque hay una porcion casi puede decirse la mas bonita que fueron ajustadas por una comision del Ayuntamiento hoy suspenso, con un floricultor de Gerona, Sr. Paxau, á quien el Ayuntamiento interino viene retardando el justo pago de su triplicada factura cuyo valor total asciende á unos 22 duros.

Es innegable que el Sr. Paxau está en el derecho de cobrar dichas plantas, como lo es tambien que el Ayuntamiento interino está en el deber de pagarlas; pero si con evagios y subterfugios trata éste de evadirse, aconsejaríamos al Ayuntamiento suspenso que despues de justificadas las plantas adeudadas las pague de su propio peculio y disponga de ellas, puesto que valen el dinero que por ellas se debe al referido Sr. Paxau.

De acuerdo con el dictámen de la Junta de Sanidad, hemos tenido el gusto de oír la publicacion de un bando de policía urbana. Aplaudimos el buen celo, pero recomendamos á quien corresponda la necesidad de que lo mandado no pase á ser letra muerta, como desgraciadamente es costumbre.

Consideramos muy urgente que el Ayuntamiento interino en apoyo de sus disposiciones, disponga la remocion del comun del cuartel del Cármen tan perjudicial hoy á nuestro estado sanitario, y disponga la eliminacion de esos conductos de agua dentro la villa cuya putrefaccion corrompe la pureza de nuestros aires, amenazando la salud pública; Que haga reformar sin pérdida de tiempo esos comunes particulares, cuyo mal estado deapide perjudiciales olores mefíticos.

Solo deseamos que nuestro señor Alcalde sepa seguir las huellas del señor Alcalde de Gerona para dificultar en ésta el desarrollo de la epidemia de que estamos amenazados.

No nos cansaremos de recordar al público que la limpieza es el mejor anti-colérico.

No hay tambien que hacer algo por parte del señor Alcalde, con respecto al ganado varuno que tantas quejas está ocasionando á la limpieza pública.

¿Dejará de hacerlo por ser los interesados individuos de la corporacion?

Esta villa acaba de verse honrada con una corta visita del M. I. señor Presidente de la Audiencia de Figueras, acompañado de algunos otros funcionarios del orden judicial, residentes en aquella ciudad: al tenerse noticia de la presencia de tan distinguidos señores, algunas personas se preocuparon con la idea de que su venida estaba relacionada con algun procedimiento criminal, análogo al que fué antes causa de que viniera á ejercer en esta sus funciones el Tribunal de 1.^a Instancia de la propia ciudad, á consecuencia de la denuncia presentada contra el Alcalde D. Alejandro de Roca por supuesta coaccion; nosotros podemos tranquilizar á nuestros convecinos asegurándoles, que los aludidos señores han venido á Olot con el solo fin de conocer una de las mas importantes poblaciones que dependen de su jurisdiccion, disponiendo para ello del domingo como dia feriado.

De todos modos cumpliendo un deber de cortesía, damos la bienvenida á los visitantes, y deseamos que hayan regresado felizmente á sus hogares, y que satisfechos de su corta escursion nos honren alguna que otra vez con su amistosa visita.

Entre los muchos forasteros que han venido este año á dar vida y animacion á nuestra desierta villa, y á quienes nosotros saludamos con cariño y gratitud, hállese la familia del distinguido escritor público D. Juan Mañé y Flaquer, que hace ya algunos veranos nos honra con su visita; con tanta mayor aficion de su parte, en cuanto nuestro clima parece le pro-

porciona cada vez una notable mejora en su salud, que deseamos vea pronto completamente restablecida.

Nuestro humilde semanario es, poca cosa, tal como es, sin embargo, lo ponemos á libre disposicion de tan ilustre huésped.

El domingo último se pasaron á domicilio unas targetas por las que D. Marcos de Roca, Doctor en medicina y cirugía, dedicado especialmente á las enfermedades de los ojos, anunciaba haber establecido su despacho ó gabinete facultativo en la casa núm. 6, piso 1.^o, de la plazuela de Capellanes; felicitamos al nuevo doctor como paisano y amigo y le deseamos acierto y prosperidad en el desempeño de su profesion.

Segun noticias, hace ya algun tiempo terminó por sobreesimiento, la causa criminal que antes del período de eleccion se inauguró por denuncia que firmaron cinco letrados, dos procuradores y otro caballero, por supuesta coaccion electoral que imputaron al abogado y entonces Alcalde constitucional D. Alejandro de Roca.

Preveíamos desde el primer dia este plausible resultado, de conformidad con la íntima conviccion que abrigaba el interesado de la absoluta inculpabilidad de sus actos, y de la sin razon con que se produjo la denuncia; esto no obstante, felicitamos al Sr. Roca no solo por el sobreesimiento, sino tambien por no haberse llegado á declararle procesado, y á la vez damos una mirada de censura á los señores que firmaron aquel documento tanto mas reprobable, cuanto que algunos de ellos, por simple motivo ó pretexto electoral, faltaron no solo al compañerismo sino tambien á la amistad que habian manifestado siempre á dicho Sr. Roca.

Anteayer martes, celebraron los señores conocidos por el *Trio de los Bemoles*, un bien combinado concierto en el Círculo Olotense que fué sumamente concurrido por una selecta sociedad tanto de los muchos forasteros que honran nuestra villa como de nuestros vecinos.

¿Qué lástima que en aquella bella reunion dejasen de reinar las simpatías que las latentes cuestiones locales han destronado en esta villa desgraciada!

Se nos ha asegurado que el señor Alcalde interino D. Pedro Basil, trata de empedrar la calle dels Valls donde él habita, cuyo coste será considerable.

Nos parecería mas conveniente y mas lógico que se continuara, en preferencia, el adoquinado de la calle de San Estéban, por ser una de las que están peor y de las mas concurridas.

Se nos ha asegurado que se piensa instalar en nuestra villa una sucursal de la acreditada Escuela de Equitacion que los hermanos Reynaud tiene establecida en Barcelona.

No solo deseamos se realice tan bella idea por ser además de un ejercicio higiénico muy recomendado, una atractiva distraccion.

Entre los muchos forasteros que honran nuestra localidad, creemos se hallan algunos aventajados discípulos de dichos señores.

Y no dudamos que la juventud olotense sabrá aprovechar tan hermosa oportunidad.